

**CONCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE CARÁCTER INDEFINIDO EN LA SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL (SEPIDES E.P.E.) DE TÉCNICO/A SENIOR DE PROGRAMAS EUROPEOS**

**RELACIÓN FINAL DE CANDIDATURAS CON LA VALORACIÓN DEFINITIVA Y ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS**

N.º CANDIDATURA	Valoración total de méritos (máx. 25 puntos)	Valoración de prueba (máx. 60 puntos)	Valoración de entrevista (máx. 15 puntos)	Puntuación Total (máx. 100 puntos)
TSPE-011	10,96	59,00	14,58	84,54
TSPE-024	12,71	55,00	10,47	78,18
TSPE-014	4,75	57,00	14,83	76,58
TSPE-026	15,46	42,00	13,92	71,38
TSPE-016	9,58	40,00	10,56	60,14
TSPE-029	10,20	22,00	14,33	46,53
TSPE-006	17,38	24,00	4,67	46,05
TSPE-004	7,14	26,50	8,00	41,64
TSPE-028	9,85	20,00	10,67	40,52
TSPE-002	3,50	23,00	12,92	39,42
TSPE-020	6,04	20,00	4,92	30,96
TSPE-001	4,75	19,00	6,50	30,25
TSPE-025	20,00	3,00	5,28	28,28

El órgano de selección, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la página Web de SEPIDES la relación de candidaturas con la valoración definitiva obtenida en cada una de las distintas partes del proceso y la adjudicación de puestos.

De esta forma, y atendiendo a lo previsto en dichas bases, se acuerda adjudicar los puestos de **TÉCNICO/A SENIOR DE PROGRAMAS EUROPEOS** en favor de las candidaturas **TSPE-011, TSPE-024, TSPE-014, TSPE-026, TSPE-016 y TSPE-029**, que han obtenido las mayores puntuaciones totales y considerar que cumplen las condiciones requeridas para los puestos ofertados.

Tal y como se establece en las bases de la convocatoria, desde la Dirección de Organización y Recursos Humanos se ofrecerá, por correo electrónico, la plaza a las personas seleccionadas que dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

Se entenderá que renuncia a la plaza, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, la persona seleccionada que no presente la documentación que se le solicite o renuncie a cubrir la plaza obtenida.

Madrid, a 29 de septiembre de 2025